

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE ECONOMÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la División de Estudios de Posgrado (DEP), dependiente de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, con base en el artículo 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONVOCA

A los aspirantes interesados en cursar la **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** a inscribirse conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

REQUISITOS Y CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de la División de Estudios de Posgrado, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma, los cuales son:

1. Poseer el grado de estudios profesionales, con la documentación probatoria que lo acredite:
 - a. Título Profesional
 - b. Cédula Profesional.

En caso de no contar dichos documentos, este requisito podrá ser prorrogado por un plazo máximo de seis meses a partir del día de inscripción al programa de maestría. En su caso, deberán presentarse cualquiera de las siguientes opciones:

- c. Carta de pasante.
 - d. Certificado de estudios con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y servicios liberados.
 - e. Constancia de terminación de estudios y servicios liberados.
 - f. Constancia de calificaciones (Kardex) con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y servicios liberados.
2. Presentar examen de ubicación del dominio del lenguaje inglés. El aspirante deberá asistir en las fechas que la DEP establezca, previo al inicio de la maestría, la información que se le notificará vía correo electrónico.
3. Acreditar el Curso propedéutico. Mismo que se deberá aprobar con una calificación mínima de 8.0 en escala de 1 al 10, en las fechas establecidas por la DEP. El curso propedéutico consta de 4 materias que se llevarán a través del Sistema de Universidad Virtual de la UJED en una duración total de 6 semanas.
4. Acreditar la entrevista de admisión. El aspirante deberá acudir a dicha entrevista en la fecha y horario que se le asigne, información que se le notificará vía correo electrónico.
5. Presentar la documentación de registro y probatoria que la DEP le solicite para realizar su registro como aspirante y generación del expediente al ingreso del programa.
6. Realizar el pago de los costos derivados del proceso de admisión en tiempo y forma.
7. Estudiantes egresados de instituciones extranjeras, deberán presentar la acreditación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública. *

RESTRICCIONES

Considerando que los estudios de Posgrado son, aquellos que se realizan después de la licenciatura, de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango teniendo como finalidad la formación de profesionales del más alto nivel. En cuanto a la investigación científica, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, debe orientarse al análisis y solución de problemas en áreas sociales, económicas, y administrativas, procurando la estricta vigilancia en cuanto a la calidad, impacto, pertinencia, responsabilidad y vinculación de la investigación que realiza con los sectores empresariales, académico y gubernamental, de conformidad a la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango y demás normatividad institucional en materia de investigación y políticas nacionales correspondientes, por tal motivo:

- a. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación en el Curso Propedéutico, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá el ingreso al programa.

b. Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la entrega de resultados, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se encuentre cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad; de igual manera, se anulará o cancelará su inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.

c. La DEP se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos.

INSTRUCTIVO

El aspirante deberá seguir los siguientes procesos:

Requisitos documentales del aspirante, para inscripción al propedéutico:

El interesado deberá presentar la documentación para la inscripción como aspirante, escaneada en formato PDF y enviar los documentos que a continuación se mencionan a la dirección de correo: escolaresposgrado.feca@ujed.mx :

- IFE/INE
- CURP
- Comprobante domicilio actual
- Kardex de terminación de estudios
- Carta de liberación de prácticas profesionales
- Carta de exposición de motivos
- Formato de inscripción que se descarga en:
 - https://depfeca.ujed.mx/doc/inscripcion/Solicitud_de_inscripcion_al_propedeutico.pdf

Aceptación del alumno:

Los candidatos registrados en el proceso como aspirantes deberán recibir una carta con el resultado en función del cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos, donde se les dará a conocer la aceptación o rechazo al programa en la fecha que se establezca en calendarización. Una vez recibida dicha carta, podrá iniciar los procesos de inscripción como alumnos de la División de Estudios de Posgrado.

Inscripción en Servicios Escolares Institucional UJED

Deberá entregarse copia simple de los siguientes documentos en el Edificio Central (Servicios Escolares) y presentarse junto con originales para cotejo: *(Sujeto a envío digital, en función de la situación de contingencia por COVID-19, en su momento se les notificará a los alumnos aceptados sobre el proceso):*

- Acta de nacimiento
- Certificado de Estudios Profesionales
- Título Profesional
- Cédula Profesional

Inscripción en la Coordinación de escolares de la DEP-FECA.

Deberá presentar la documentación para la inscripción como alumno en la coordinación de servicios escolares de la DEP-FECA: , *(Sujeto a envío digital, en función de la situación de contingencia por COVID-19, en su momento se les notificará a los alumnos aceptados sobre el proceso):*

- 1 copia de Acta de nacimiento
- 1 copia de Certificado de Estudios Profesionales
- 1 copia de Título Profesional
- 1 copia de Cédula Profesional
- 2 copias de la CURP.
- 2 copias IFE/INE
- 2 copias comprobante de domicilio.
- 4 fotografías tamaño Credencial a blanco y negro.
- 2 cartas de recomendación, laborales o personales.
- Currículum Vitae
- Formato de inscripción de la División de Estudios de Posgrado. El formato de inscripción se descarga en: https://depfeca.ujed.mx/doc/inscripcion/Ficha_de_inscripcion.3.pdf

En caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la universidad sede. De la misma manera, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Acta de nacimiento apostillada.

- *Grado de Maestría, apostillado.*
- *Certificado de Maestría, apostillado.*
- *Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP-México.*
- *Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado en México.*
- *Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado ante la SEP.*

Del cronograma y proceso de inscripción:

1. Inscripción al curso propedéutico: del 27 de abril al 27 de mayo de 2020.
2. Inducción al curso propedéutico: 29 de mayo del 2020.
3. Curso Propedéutico Virtual: del 1 de junio al 11 de julio de 2020.
 - a. Del 1 al 20 de junio. Se cursan 2 materias a la par.
 - b. Del 22 de junio al 11 de julio. Se cursan 2 materias a la par.
4. Presentación de Examen de inglés: 02 de julio de 2020.
5. Entrevistas de Admisión: 6 al 9 de julio de 2020.
6. Entrega de resultados a alumnos aceptados: 27 de julio de 2020.
7. Inscripción Institucional Edificio Central: 27 al 31 de julio de 2020.
8. Inscripción Escolares DEP-FECA: del 3 al 7 de agosto 2020
9. Sesión de bienvenida nuevo ingreso: 14 de agosto de 2020.
10. Inicio de clases a la Maestría: 21 de agosto de 2020.

***NOTA:** Debido a la actual contingencia sanitaria por COVID-19, pueden realizarse cambios a las fechas establecidas o a las formas de cumplir los procesos. La División de Estudios de Posgrado hará del conocimiento de los aspirantes aquellos cambios que pudieran realizarse en su momento.*

10. IMPORTANTE

De acuerdo al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Juárez del Estado de Durango, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren en el proceso de selección y para que los aspirantes aceptados puedan recibir diversos servicios como alumnos universitarios.

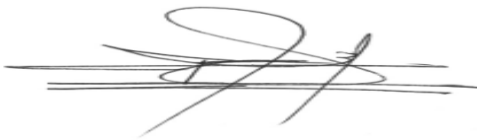
A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Victoria de Durango Durango a 28 de abril de 2020

DR. JOSÉ RAMÓN DUARTE CARRANZA

M.C. CLAUDIA NORA SALCIDO MARTÍNEZ




**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UJED**

**JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA,
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN UJED**